

Convocatoria del XII PREMIO a la Humanización, Mejora de la Calidad e Innovación en la Asistencia al Paciente

Se abre el plazo para la presentación de proyectos aspirantes al XII Premio a la Asistencia al Paciente en tres modalidades:

- **Mejor proyecto en la Humanización**
- **Mejor proyecto de Mejora de la Calidad**
- **Mejor proyecto de Innovación.**

Objetivo:

Promover la implantación de las iniciativas de los profesionales del hospital en cuanto a la mejora en la asistencia al paciente y en su satisfacción.

Pueden participar:

Todos los trabajadores del Hospital y centros de especialidades del área.

BASES

- 1.- Se enviará una idea o proyecto, junto con los pasos o etapas adecuados para su implantación en formato DIN A4, letra ARIAL 12, interlineado 1.5, con extensión máxima de 5 hojas. En la primera página figurará el título, nombre del autor(es), datos para su localización y sugerencia de modalidad a la que opta.
- 2.- Pueden concursar todos los proyectos no premiados presentados en anteriores convocatorias convenientemente actualizados y/o mejorados. Cada persona puede presentar el número de proyectos que desee.
- 3.- El desarrollo del proyecto puede incidir sobre cualquier aspecto relacionado con el paciente: consultas externas en el Área, consultas externas hospitalarias, hospitalización, quirófano, urgencias, servicios centrales, hostelería, etc. teniendo en cuenta las circunstancias que

previsiblemente se mantendrán durante meses como consecuencia del COVID.

- 4.- El proyecto ha de precisar del mínimo de recursos materiales compatible con su viabilidad y ha de realizarse con los recursos humanos disponibles actualmente, por lo que se valorará especialmente la creatividad y originalidad del mismo, en base a mejora de circuitos, gestión eficiente, potenciación de nuevas tecnologías, así como la amplitud de su campo de aplicación.
- 5.- Cada autor puede sugerir la modalidad en que quiere concursar aunque queda a criterio del Jurado la categoría definitiva en que será considerado cada Proyecto.
- 6.- Se valorarán, especialmente, aquellas iniciativas de innovación y/o humanización relacionadas con la pandemia por COVID-19. También, se valorará positivamente la colaboración entre diferentes unidades y servicios del hospital para el desarrollo del proyecto, la claridad en la exposición del mismo, su viabilidad, utilidad, originalidad y beneficio para el paciente.
- 7.- El Jurado estará formado por el Director Gerente, la Directora Médico, la Directora de Continuidad Asistencial, la Directora de Enfermería, el Director de Gestión, el Jefe de Atención al Paciente, el Coordinador de Calidad, el Jefe de Comunicación y los ganadores de la anterior convocatoria.
- 8.- En cada categoría se premiará un proyecto. El premio consistirá en una subvención para material o actividades formativas para el ganador o la adquisición de equipamiento para la Unidad o Servicio, en función de la decisión del premiado, hasta un máximo de 1. 000€.
El premio podrá declararse desierto si ningún proyecto alcanzara el mínimo de calidad en su categoría.
- 9.- Los proyectos se enviarán al correo electrónico:
calidad.hugf@salud.madrid.org

El correo enviado será la constancia de la presentación del participante al Premio. **El plazo de presentación de solicitudes termina el día 31 de mayo de 2021 a las 14 horas.**